Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 410.-

Asunción, 23 de mayo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado Contratación Directa 08/2023 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER CARRIER DEL LABORATORIO FORENSE – SEGUNDO LLAMADO" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ,** ID N° 421.892. El monto será cubierto con la programación Presupuestaria según lo planificado en el PAC para los ejercicios 2023 y 2024.

Cabe destacar lo que dicta el Artículo 342 del Decreto 6581/2022 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DEL 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" que establece lo siguiente: *"...Las solicitudes de contrataciones plurianuales del Ejercicio Fiscal 2022, correspondientes Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, deberán estar acompañadas por la o las copias de reportes impresos del Módulo Plurianual del SIPP (FG04) autenticadas por la Unidad de Administración y Finanzas y/o Subunidad de Administración y Finanzas (UAFs) y/o (SUAFs) u oficina encargada de la gestión Presupuestaria o financiera de la Institución. Si el contrato objeto de aprobación no está incluido en el Presupuesto Plurianual, deberán remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Hacienda.*

Estos reportes serán considerados como autorizaciones para llevar adelante los procesos de contratación plurianuales, en los términos del Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003, in fine..."

De acuerdo a lo estipulado en el último párrafo se concluye que mediante la remisión del reporte correspondiente al Formulario F-G04: Plurianual se puede continuar con el proceso en cuestión, no siendo indispensable cubrir la disponibilidad presupuestaria programada para el siguiente ejercicio fiscal.

Esperando una respuesta favorable, le saludo muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público